

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrado el reglamentario concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Estudios de la Obra de Protección de Menores, en Madrid, la Mesa de Contratación de este Consejo Superior, en sesión pública, celebrada el día 4 de los corrientes, las adjudicó provisionalmente a «Ugara, S. A.», en la cantidad propuesta de diez millones doscientas treinta y un mil novecientos veinte (10.231.920) pesetas, cifra que es 21,388 por 100 de baja del presupuesto de contrata.

A la vista de ello, esta Presidencia aprueba tal adjudicación en sus propios términos, elevándola a definitiva, a efectos legales.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—3.414-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 113/72, relativo a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa.

Con fecha 18 de abril del actual se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 113/72, relativo a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Confecciones Valencia y Puchalt, S. A.» (Covalsa).

Objeto: 9.411 uniformes lana, al precio de 1.800 pesetas unidad, que totalizan 15.904.590 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El General, Secretario general.—3.435.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 4/73, relativo a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Legión.

Con fecha 28 de abril del actual se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 4/73, relativo a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Legión, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima».

Objeto: 2.500 uniformes de paseo con dos pantalones, a 2.388 pesetas unidad, totalizan 5.955.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente general Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El General, Secretario general.—3.436.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 112/72, relativo a la adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa.

Con fecha 11 de abril del actual se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 112/72, relativo a la adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Textil Peninsular, Sociedad Anónima».

Objeto: 1.000.000 de metros de sarga de algodón tipo I, a 65,94 pesetas metro, que totalizan 65.940.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El General, Secretario general.—3.437.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 19.000 empaques de madera tipo «D» normalizados para disparos.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de empaques de madera a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número I. M. 48/73-59.

Relación de artículos y precio límite

Diecinueve mil empaques de madera tipo «D» normalizados para disparos, por un importe total de 9.980.000 pesetas.

El material adjudicado deberá entregarse en el Parque de Artillería de Valladolid, en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados; que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 9 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 15 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.410-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 48.000 envases de cartón asfaltado para disparo.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de envases de cartón a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número I. M. 49/73-58.

Relación de artículos y precio límite

Cuarenta y ocho mil envases de cartón asfaltado para disparo, por un importe total de 9.360.000 pesetas.

La mercancía deberá entregarse en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación en el Parque de Artillería de Valladolid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que

se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 9 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 16 de junio de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.411-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se mencionan.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 30/73-61.

Relación de artículos y precio límite

Tres camiones-volquete p/5 Tm. carga, al precio unitario de 334.000 pesetas.

Dos coches ligeros TT. 3/4 Tm., al precio unitario de 259.000 pesetas.

Cinco vehículos turismo cuatro puertas, al precio unitario de 96.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 13 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.516-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar, por la que se anuncia subasta para la enajenación de diez lotes de material inútil o en desuso.

A las once (11) horas del día veintiséis (26) de junio próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en su sala de actos. Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de diez (10) lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuernos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda, en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 7 de mayo de 1973.—3.521-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Fuentespalda.

Se saca a pública subasta para el día 25 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Fuentespalda, paraje Molino del Salto.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 60.000 pesetas. Teruel, 2 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.418-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Fuentespalda.

Se saca a pública subasta, para el día 25 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Fuentespalda, paraje de Mola Tosca.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 15.000 pesetas. Teruel, 2 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.417-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 117 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica de 50 baudios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 117 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica: de 50 baudios, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 9 de febrero de 1973, se ha adjudicado definitivamente «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de sesenta y cuatro

millones cuatrocientas siete mil pesetas (64.407.000).

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Director general, León Herrera.—3.378-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de red de acequias, desagües y caminos de la zona regable de la margen izquierda del río Najerilla, tramo III (Logroño).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de red de acequias, desagües y caminos de la zona regable de la margen izquierda del río Najerilla, tramo III (Logroño), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 177.218.285 pesetas que representan el coeficiente 0,6738 respecto al presupuesto de contrata de 263.013.187 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de abril de 1973.—El Director general, por delegación el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—3.335-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del canal principal de la margen izquierda y canal de Crevillente, tramo C, trozo I y III (Murcia y Alicante).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del canal principal de la margen izquierda y canal de Crevillente, tramo C, trozo I y III (Murcia y Alicante), a «Construcciones Civiles, Sociedad Anónima», en la cantidad de 342.623.342 pesetas que representa el coeficiente 0,67876 respecto al presupuesto de contrata de 504.778.334 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de abril de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—3.337-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento y fortificación metálica del túnel de «El Madroñal» (Madrid).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de saneamiento y fortificación metálica del túnel de «El

Madroñal» (Madrid) a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 36.739.000 pesetas que representa el coeficiente 0,99987266 respecto al presupuesto de contrata de 36.743.679 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.—3.336-A.

Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de limpieza de cauce y restitución de las tuberías de aguas potables y acequia de riego en el río Fardés, con motivo de los daños catastróficos producidos por las riadas de enero de 1970 (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 2.576.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 51.530 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría B (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de junio de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.339-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del «Pliego de bases para la modernización y gran reparación de 14 grúas eléctricas de pórtico, modelos 1.934 y 1.954».

La Junta del Puerto de Pasajes, convoca el siguiente concurso:

1. Objeto:

La ejecución de las obras del «Pliego de bases para la modernización y gran reparación de 14 grúas eléctricas por pórtico, modelos 1.934 y 1.954», en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

2. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de las obras será de catorce (14) meses.

3. Documentos de interés para los licitadores:

El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de bases de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

4. Garantía provisional:

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa doscientas ochenta mil (280.000) pesetas.

5. Modelo de proposición:

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación:

Las proposiciones se entregarán en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 14 de junio de 1973.

6.3. Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, el día 15 de junio de 1973, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente del dicho Organismo o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes; un Abogado del Estado; un Representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones constarán de tres sobre numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. Sobre número 1 Documentación general:

Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Los que acrediten la personalidad del licitador y en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

2.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

3.º Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

7.3. Sobre número 2. Documentación complementaria:

Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad.

2.º Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obra y del importe mensual y acumulado de obra a realizar.

3.º Relación de grúas eléctricas de pórtico montadas por el licitador en Puertos españoles.

7.4. Sobre número 3. Proposición económica:

Contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en este anuncio.

7.5. Las propuestas se presentarán escritas a máquina y no se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del, provincia de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Pasajes, 30 de abril de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—3.360-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Río de Vigo, por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del proyecto modificado del de construcción de un nuevo pantalán en el Puerto pesquero de Vigo.

Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras del proyecto modificado del de construcción de un nuevo pantalán en el puerto pesquero de Vigo, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata que asciende a sesenta millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientas setenta pesetas con noventa y un céntimos (69.749.570,91).

El plazo para la ejecución de las obras será de veinticuatro (24) meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y

demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de un millón doscientas catorce mil noventa y una (1.214.991) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas) y en el subgrupo 7 del mismo Grupo F (obras marítimas sin cualificación específica).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, hasta las trece (13) horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el Salón de Sesiones de dicha Junta a las trece (13) horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el presidente de la Junta o quien lo sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberán presentarse simultáneamente los documentos siguientes, sin perjuicio de las particularidades establecidas en la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en metálico, Títulos de la deuda pública o aval bancario en forma reglamentaria.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador: Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad y las Sociedades escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra persona o Sociedad, acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendida en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la Certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas) y en

el subgrupo 7 del mismo grupo F (obras marítimas sin cualificación específica).

f) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc. ... de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Vigo, 28 de abril de 1973.—El Presidente.—3.383-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-2-73-2-3058, «Campo de vuelos del aeropuerto Sur de Tenerife».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-2-73-2-3058, «Campo de vuelos del aeropuerto Sur de Tenerife», por un importe total máximo de 680.992.012 pesetas, distribuido en tres anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 300.000.000 de pesetas; la segunda, para el próximo de 1974, por 295.000.000 de pesetas, y la tercera para 1975, por 85.992.012 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 13.619.840 pesetas.

Los licitadores presentarán, con la documentación, certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2.

El plazo de ejecución de estas obras será de veintiocho meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentos exigidos en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro

conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 22 del próximo mes de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.514-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-8-73-3-3076, «Acondicionamiento del balizamiento de la pista 15-33 para su utilización como categoría II, Aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-8-73-3-3076, «Acondicionamiento del balizamiento de la pista 15-33 para su utilización como categoría II, Aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de pesetas 23.626.525, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 472.530,50 pesetas.

Los licitadores presentarán, con la documentación, certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1.

El plazo de ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico de 1973.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 12 de junio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 19 del próximo mes de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.515-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras de Casa Consistorial en Cabra (Córdoba).

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras de Casa Consistorial en Cabra (Córdoba), cuyo presupuesto asciende a 7.333.728 pesetas, y el plazo de ejecución es de vein-

tidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, quinta planta, despacho número 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 147.075 pesetas.

Don de años de edad, con profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1973, para adjudicar, en subasta, la ejecución de las obras Casa Consistorial en Cabra (Córdoba), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra), por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todo y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro general del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos se tendrá en cuenta lo que se determina en la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número dos se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido, de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número uno) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expedidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar

encontrado en el Grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

9.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el Salón de Actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballós Boyero.—3.412-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se deja sin efecto el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en Arrancudiaga (Vizcaya).

Queda sin efecto el anuncio de fecha 9 de abril de 1973, publicado para adjudicar por concurso-subasta las obras de construcción de un campo de fútbol en Arrancudiaga (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de 1.138.657 pesetas, y cuyo acto público iba a tener lugar en dicha Delegación Nacional el día 16 de mayo de 1973.

Madrid, 6 de mayo de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navaro Angulo.—3.582-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Vendrell (Tarragona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Vendrell (Tarragona), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.121.338, importando la fianza provisional 82.427 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-

cial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—3.330-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de 147 parcelas de terreno.

1.º *Objeto:* La enajenación, mediante subasta pública, de 147 parcelas de terreno, sitas en la finca propiedad de esta Diputación en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», en el término de El Puerto de Santa María (Cádiz), según la cabida que resulte en su posterior medición, con las características y circunstancias que figuran en el plan de urbanización de la misma.

2.º *Tipo de subasta:* Es el de 550 pesetas el metro cuadrado, que se fija al alza, y el total de cada parcela será el resultante del ofertado en razón de la medición ulterior, ya que la que figura en anexo al pliego de condiciones lo es sólo a efectos de fianza, e informativo de las características de cada una de aquéllas, encontrándose expuesto al público.

3.º *Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta el en que se cumplan los treinta hábiles a partir del siguiente día en que se efectúe esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se realizarán, con arreglo al modelo oficial inserto, al alza del precio tipo, que podrá ofertarse al contado o aplazado a seis y doce meses del primer pago: el 27 por 100 y 18 por 100 del mismo; el resto del 55 por 100 habrá de efectuarse siempre al contado; esto es, en el término de treinta días naturales, siguientes a la notificación de la adjudicación. El precio aplazado deven-gará el 6 por 100 anual.

Podrá hacerse por una o varias parcelas, pero siempre por separado al igual que su fianza; en todo caso, el solicitante se subroga en las obligaciones de construcción de la enajenante, ordenanzas de edificabilidad vigentes y condiciones previstas en el pliego de las económico-administrativas, habiendo de destinarse a chalés o viviendas unifamiliares.

4.º *Lugar, día y hora de apertura:* Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial, ante el señor Presidente de la Corporación, o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la misma.

5.º *Fianza provisional:* Los licitadores deberán constituir en metálico, en la Depositaria de Fondos Provinciales, el 3 por 100 del total importe estimado como valor global de la parcela en el anexo que se expone al público, aludido en la condición 3.ª del pliego.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número en pleno uso de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre toma parte en la subasta de la parcela número de la finca «Valdelagrana», de propios de la Diputación de Cádiz, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de la condición en que comparezca y garantía provisional para participar en la subasta.

c) Acepta plenamente el pliego de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador, y como adjudicatario, si lo fuese; y de modo especial las referentes a la obligación de edificar y cómo hacerlo.

d) Ofrece el precio de pesetas por metro cuadrado de terreno, que abonará de la forma siguiente:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 26 de abril de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.388-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de las obras siguientes:

1. Alumbrado público del barrio Alto en Santaella.

Tipo de licitación: 798.109,17 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 15.922 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

2. Electrificación de La Ronda de Carabuzey.

Tipo de licitación: 365.288 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Garantía provisional: 7.306 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 de remate.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con docu-

mento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.—Córdoba, 25 de abril de 1973.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—3.362-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor con destino al parque y talleres de esta Corporación.

Esta excelentísima Diputación Provincial, ha acordado convocar a concurso público la adquisición de un tractor capaz de arrastrar un rulo de 6 toneladas, con destino al parque y talleres de esta Corporación. Tipo de licitación: 760.000 pesetas. Garantía provisional: 19.000 pesetas. Plazo de entrega: Un mes. Plazo de garantía: Doce meses.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas que sirve de base a este concurso, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras V. y A., donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Los proponentes deberán incluir en el único pliego que presenten, junto a la proposición, la Memoria, documentación exigida y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva, a constituir, será la equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación (artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio).

El pago se efectuará a la entrega del citado tractor, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

Los pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones técnicas y administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

La adjudicación se sujetará a las prescripciones vigentes sobre protección a la industria nacional, admitiéndose las ofertas en la forma que señala la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre de 1956).

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, (en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para adquirir mediante concurso público un

tractor capaz de arrastrar un rulo de 6 toneladas, y declarando conocer el pliego de condiciones técnicas y administrativas que le sirven de base, se comprometo a efectuar el suministro con estricta sujeción a las mismas (con las variantes o mejoras que se detallan en pliego aparte) por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de tener cumplidas todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare en la prestación del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 26 de abril de 1973.—El Presidente.—3.364-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la adjudicación del derecho de superficie re parcelas en la zona del Circo de Cebolledo del Puerto de San Isidro, para la construcción de albergues.

Esta excelentísima Diputación celebra subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona del Circo de Cebolledo del Puerto de San Isidro, para la construcción de albergues.

El tipo de licitación es de veintisiete pesetas el metro cuadrado.

La fianza provisional es del dos (2) por ciento del precio base de la superficie, y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial, de tres pesetas y de la Mutualidad, de una pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre y representación de la Sociedad, (aquí la clase de Sociedad y su denominación), con poder bastante para ello, teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1973, así como del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la adquisición del derecho de superficie en la zona del Circo de Cebolledo para la construcción de albergues, y conforme en todo con el mismo, con las Ordenanzas correspondientes y el Plan General de Ordenación del Puerto de San Isidro, se comprometo a la adquisición del derecho de superficie de (en letra) metros cuadrados por el precio total de (en letra) pesetas y unitario de (en letra) pesetas metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.425-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona del Circo de Cebolledo del Puerto de San Isidro, con destino a la construcción de establecimientos de hostelería.

Esta excelentísima Diputación celebrará subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona del Circo de Cebolledo del Puerto de San Isidro, con destino a la construcción de establecimientos de hostelería.

El tipo de licitación es de noventa pesetas el metro cuadrado.

La fianza provisional es del dos (2) por ciento (100) del precio base de la parcela, y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial mayor letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutuallidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1973 así como del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la adquisición del derecho de superficie en la zona del Circo de Cebolledo, con destino a la construcción de establecimientos de hostelería, y conforme en todo con el mismo, con las ordenanzas correspondientes y el Plan General de Ordenación del Puerto de San Isidro, se comprometo a la adquisición del derecho de superficie de (en letra) metros cuadrados, por el precio total de (en letra) pesetas y unitario de (en letra) pesetas metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.424-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras del «C. V. de San Miguel de Barreiros a la playa de Pasada, reparación en Barreiros y pavimentación en Taboada».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 102, del 4 del actual, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Título: «C. V. de San Miguel de Barreiros a la playa de Pasada, reparación en Barreiros y pavimentaciones en Taboada».

Presupuestos de contrata: 1.815.000 pesetas y 780.800 pesetas.

Plazos de ejecución: Doce meses y tres meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva a constituir, en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquellos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas (póngase en letra), que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Sicra Bustelo.—3.634-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Regulados por el pliego de condiciones tipo, aprobado por esta Diputación Provincial, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º **Objeto del contrato y tipos de licitación:**

Obras de:

	Pesetas
Construcción de colector en Sanlúcar la Mayor	2.219.710
Red de alcantarillado y colector en Burguillos	788.110
Terminación de la red de alcantarillado y colector en Castilblanco de los Arroyos	1.646.627
Terminación de la red de alcantarillado en Aznalcóllar	9.889.483
Ampliación de la red de alcantarillado en Marinaleda y Matarrredonda	738.854
Ampliación de la red de alcantarillado en Aznalcázar	3.400.000
Red de alcantarillado y saneamiento del Ojo de Gilena, en Gilena	639.597

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de seis, tres, cinco, doce, cinco, cuatro y tres meses, respectivamente, y los de garantía serán de doce meses para todas las obras.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1973 y aportaciones municipales.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º **Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones serán las siguientes:

	Pesetas
Construcción de colector en Sanlúcar la Mayor	54.394
Red de alcantarillado y colector en Burguillos	19.703
Terminación de la red de alcantarillado y colector en Castilblanco de los Arroyos	42.933
Terminación de la red de alcantarillado en Aznalcóllar	183.342
Ampliación de la red de alcantarillado en Marinaleda y Matarrredonda	18.471
Ampliación de la red de alcantarillado en Aznalcázar	78.000
Red de alcantarillado y saneamiento del Ojo de Gilena, en Gilena	17.240

6.º **Garantías definitivas:** Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación en aquellos que no pasen del millón, y en aquellos cuya adjudicación sobrepase el millón, será el 6 por 100 del primer millón; 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto del importe del remate.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra, sin céntimos); expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.
(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras objeto de estos concursos-subastas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de abril de 1973.—El Presidente.—3.321-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Regulados por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º *Objeto del contrato y tipos de licitación:*

Obras de:	Pesetas
Ampliación de la red de distribución de agua y desagüe de la zona baja en Montellano	1.984.010
Terminación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Puebla de Cazalla.	4.781.920
Ampliación del depósito regulador de agua y red de alcantarillado en Pruna	881.575
Nueva captación de agua y ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado y colector en La Lantejuela	3.145.905
Terminación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en San Nicolás del Puerto	882.787

2.º *Plazos:* Los plazos de ejecución de las obras será de ocho, ocho, cuatro, diez y cinco meses, respectivamente, y los de garantía serán de doce meses para todas las obras.

3.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario de Cooperación y aportaciones municipales.

4.º *Proyectos y pliegos de condiciones:* En el Negociado de contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º *Garantías provisionales:* Para tomar parte en los concursos-subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

	Pesetas
Ampliación de la red de distribución de agua y desagüe en la zona baja en Montellano ...	49.280
Terminación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Puebla de Cazalla.	105.639
Ampliación del depósito regulador de agua y alcantarillado en Pruna	22.039
Nueva captación de agua y ampliación de las redes de agua, alcantarillado y colector en La Lantejuela	72.918
Terminación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en San Nicolás del Puerto	22.070

6.º *Garantías definitivas:* Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación en aquellas que no pasen de un millón; y en aquellos cuya adjudicación sobrepase el millón será el 6 por 100 sobre el primer millón, y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

7.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 1.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra, sin céntimos); expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.
(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras objeto de estas licitaciones.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de abril de 1973.—El Presidente.—3.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de la conducción del abastecimiento de aguas potables desde la Fuente de Cuart a Almenara.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta, por medio del presente para la ejecución de las obras de renovación de la conducción del abastecimiento de aguas potables desde la Fuente de Cuart a Almenara, bajo el tipo de dos millones catorce mil novecientos diez (2.014.910) pesetas.

El plazo para la realización de las obras, será de seis meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, la cantidad de cuarente mil doscientas noventa y ocho (40.298) pesetas, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el importe correspondiente en sus tipos máximos establecidos en el artículo 82, 1 y a) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es decir, 6 por 100 para el millón de pesetas, y el 4 por 100, por la cantidad que sobrepase de dicha cantidad.

Por haberse hecho uso por este Ayuntamiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en virtud del acuerdo adoptado en sesión de 27 de marzo del año en curso, las proposiciones con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente, por medio de poder bastantado por el señor Letrado don Joaquín Arrufat Centelles, con domicilio en Castellón de la Plana, plaza de la Paz, número 1, durante las horas de oficina (ocho a catorce), desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido. No admitiéndose las enviadas por correo.

A la proposición y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

2.º Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades o incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4.º Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5.º Documentación personal del firmante de la proposición.

6.º Para el caso de ser una sociedad deberá presentarse además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y certificado del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y póliza de la Mupal de cinco pesetas y sello municipal de cinco pesetas.

En el presupuesto extraordinario, en tramitación, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la contratación de se compromete a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Almenara, 28 de abril de 1973.—El Alcalde, Joaquín Fuentes.—El Secretario, Manuel Calderón.—3.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anso (Huesca), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de calles de Anso, reconstrucción muro en calle La Fuente y acceso de la carretera de Roncal a Anso.

Objeto: Construcción de las obras de urbanización de calles de Anso, reconstrucción de muro en calle La Fuente y acceso de carretera de Roncal a Anso.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es de 2.262.400,16 pesetas.

Duración: Los trabajos deberán estar terminados en el plazo de doce meses, a partir de la adjudicación.

Forma de pago: El pago se efectuará con cargo a presupuesto extraordinario en formación, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas; y deberá acompañarse a las mismas carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad, y asimismo, escritura de poder si se acude en representación.

Apertura de plicas: En la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se compromete a ejecutar las obras de urbanización de calles de Anso, reconstrucción de muro en calle La Fuente y acceso de carretera de Roncal a Anso, con sujeción estricta a los proyectos técnicos correspondientes, por la cantidad de
(Fecha y firma.)

Anso, 25 de abril de 1973.—El Alcalde.—4.946-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión grúa con destino al Servicio de Aguas Municipal.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1973, se anuncia concurso para la adquisición de un camión grúa con destino al Servicio de Aguas Municipal.

El tipo de licitación es de 750.000 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores que tomen parte en este concurso deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición 6.ª d) del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1973, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 30 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basura de todas clases; limpieza y riego de las vías públicas, y baldeo y limpieza de mercados municipales y matadero.

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, y sin perjuicio de las reclama-

ciones que puedan presentarse dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; en ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Plena en sesión celebrada el día veintisiete de abril próximo pasado, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Prestación de los servicios de recogida domiciliar de basura de todas clases; limpieza y riego de las vías públicas, y baldeo y limpieza de mercados municipales y matadero.

2. **Precio:** Once millones de pesetas, a la baja (11.000.000).

3. **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada durante el plazo de tres años; siendo prorrogable por sucesivas anualidades hasta un máximo de dos.

4. **Pagos:** Se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Garantías:**

a) Provisional, para participar en el concurso: Ciento noventa y cinco mil (195.000) pesetas.

b) Definitiva, que prestará el adjudicatario: Trescientas noventa mil (390.000) pesetas.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, mercados y matadero», en las Oficinas del Ayuntamiento, desde nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19...., mayor de edad, en representación que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones de este concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, mercados y matadero, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de (en letra y cifras) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

7. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición 21 de las que constituyen el pliego de las económico-administrativas.

8. **Apertura de plicas:** Caso de no producirse reclamación alguna contra los pliegos, la apertura se celebrará en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las 12,30 horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción).

Gandía, 2 de mayo de 1973.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario, José-A. Alcón Zaragoza.—3.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibraltón (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción en su primera fase, de un complejo deportivo y campo de fútbol.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y Artículo 25 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato.* Obras de construcción en su primera fase, de un complejo deportivo y campo de fútbol.

2.º *Tipo de licitación.* Un millón ciento catorce mil novecientos catorce pesetas y cuarenta céntimos (1.114.914,40).

3.º *Plazo.* La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de ocho meses.

4.º *Pagos.* Los pagos se realizarán por certificaciones de obras. Existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973, conjuntamente con la subvención concedida a este Ayuntamiento por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones.* Están de manifiesto en las Oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional.* Se fija en treinta y dos mil doscientas noventa y ocho pesetas.

7.º *Garantía definitiva.* El seis por ciento del tipo de adjudicación.

8.º *Modelo de proposición.*

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción, en su primera fase, de un complejo deportivo y campo de fútbol, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1973

El licitador,

9.º *Presentación de plicas.* En las Oficinas del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas.* En la Casa Consistorial de Gibralferrón, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gibralferrón, 2 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Andicoeche, del barrio de Algorta.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia la segunda subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Andicoeche, del barrio de Algorta.

Presupuesto: 1.878.552,70 pesetas.

Fianza provisional: 34.551 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa en este anuncio, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo del adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las plicas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, irán reintegradas con 5 pesetas en timbres del Estado, 6 pesetas de sellos Municipales y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1973 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en la subasta para las obras de urbanización de la calle Andicoeche, del barrio de Algorta, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil, inmediato al siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

Guecho, 28 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado de las calles avenida de San Martín, avenida del Angel y Maidagan.

Presupuesto: 2.142.217 pesetas.

Fianza provisional: 42.946 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa en este anuncio, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las plicas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, irán reintegradas con 5 pesetas en timbres de Estado, 6 pesetas de sellos Municipales y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de 1973 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en la subasta para las obras de alumbrado de las calles avenida de San Martín, avenida del Angel y Maidagan, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil, inmediato al siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

Guecho, 28 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de explotación de la piscina municipal cubierta.

En virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para el servicio que se detalla:

Objeto de la licitación: «Concesión administrativa del servicio de explotación de la piscina municipal cubierta».

Plazo de concesión: Treinta años, desde la fecha de formalización del contrato mediante la oportuna escritura pública.

Garantía provisional: 1.000 pesetas.

Garantía definitiva: La señalada en la cláusula 22 del pliego de condiciones regulador del concurso.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., obrando en nombre (propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para el concurso de la «Concesión administrativa del servicio de explotación de la piscina municipal cubierta», se comprometo a la contratación, con estricta sujeción al pliego de condiciones reguladoras del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y horas de presentación: En la Secretaría municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de celebrarse la apertura de plicas.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurrir veinte días, también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 27 de abril de 1973.—El Alcalde, Santiago León Torres.—3.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marrupe (Toledo) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de toda la caza menor de un coto local de 770 hectáreas.

A partir del siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y durante los veinte días hábiles siguientes se admitirán en sobre cerrado, proposiciones, de las nueve a las trece horas, en el Ayuntamiento (donde puede verse el pliego de condicio-

nes) para adjudicar mediante subasta, por seis años, en un millón de pesetas, el aprovechamiento de toda la caza menor de un coto local de 770 hectáreas. La apertura de proposiciones será a las once del siguiente día al finalizar su admisión en el Ayuntamiento. La fianza provisional como la definitiva será de diez mil pesetas.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas económicas para la contratación del aprovechamiento de la caza del coto local de caza menor, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el aprovechamiento de la caza de los seis años.

(Fecha y firma.)

Marrupe, 30 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de lámparas para la red de alumbrado público.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de lámparas para la red de alumbrado público.

Objeto: Adjudicación del material epigrafiado, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de marzo de 1973.

Tipo de licitación: En baja por un millón setecientos mil cuatrocientas veintitrés pesetas (1.700.423 pesetas).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de pesetas 30.508, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía del suministro de lámparas, que es el de un año.

Entrega de los materiales: Deberá entregarse un tercio de las lámparas en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que se comunique al licitador la adjudicación definitiva por el Ayuntamiento y el resto en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación antes mencionada.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de gastos de 1973, mediante certificaciones parciales, a buena cuenta, una vez hayan sido recibidos y aceptados los materiales, o mediante liquidación final, debidamente aprobada por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consis-

toriales, a las doce horas del día siguiente hábil, el en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adquisición de lámparas para la red de alumbrado público, me comprometo al suministro de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1973. El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—3.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia nuevo concurso para la adjudicación del servicio público de transporte de viajeros en esta ciudad.

Habiéndose declarado desierto el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del servicio público de transporte de viajeros en esta ciudad, por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 19 de enero último, por el presente y según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 26 de abril actual, se anuncia nuevo concurso con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base al primero, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 147, de fecha 8 de diciembre de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 295 del 9 del mismo mes y año, con la sola excepción del contenido del apartado a) de la base 7.ª de dicho pliego de condiciones, que queda modificado de la siguiente forma: «Serán obligaciones del concesionario: Implantar el Servicio el día 21 de agosto de 1973.»

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 30 de abril de 1973.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarre.—3.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Saviñao (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en Escairón.

De conformidad con acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de abril último, con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de alumbrado público en Escairón.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 1.275.677 pesetas (un millón doscientas setenta y cinco mil seiscientos setenta y siete pesetas).

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales, de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 29.824 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 59.648 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de cstrar, en nombre propio (o en representación de toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público en Escairón, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1973.

El licitador,

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Saviñao, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Saviñao, 2 de mayo de 1973.—El Alcalde, Argelio Rodríguez González.—3.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra (Toledo) por la que se convocan subastas para la contratación de las obras de «Distribución de agua a la localidad» y «Terminación del alcantarillado y estación depuradora».

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian subastas para la contratación con carácter independiente las obras de «Distribución de aguas a la localidad» y «Terminación del alcantarillado y estación depuradora».

0.0 **Número de subastas:** Dos.

PRIMERA SUBASTA:

(Condiciones particulares.)

1.1 **Objeto del contrato:** «Distribución de agua a la localidad».

1.2 **Tipo de licitación:** 3.440.314 pesetas a la baja.

1.3 **Plazo de ejecución:** Doce meses.

SEGUNDA SUBASTA:

(Condiciones particulares.)

2.1 *Objeto del contrato:* «Terminación del alcantarillado y estación depuradora».2.2 *Tipo de licitación:* 1.850.314 pesetas a la baja.2.3 *Plazo de ejecución:* Seis meses.*Condiciones generales a ambas subastas*0.4 *Pagos:* Los pagos se efectuarán mediante certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el Ingeniero director de las mismas.0.5 *Examen de expedientes:* Podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento durante todo el término de presentación de proposiciones, en horas de oficina.0.6 *Garantías de las subastas:* La garantía para tomar parte en la subasta, y carácter provisional, será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.0.7 *Garantías de las obras:* Serán de un año, desde la recepción provisional.0.8 *Lugar, hora y día para la apertura de plicas:* El lugar, el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, asistido del Secretario o el funcionario que legalmente le sustituya.

La hora será:

— Las doce horas, para la subasta de las obras de «Distribución de agua a la localidad», y

— Las trece horas, para la subasta de las obras de «Terminación del alcantarillado y estación depuradora».

El día, al siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, para la ejecución de las obras de, se compromete a realizar dicho contrato y obras, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones, con la baja de un por 100 sobre el total del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del proponente).

Villaluenga de la Sagra, 2 de mayo de 1973.—El Alcalde, Juan José Martín García.—3.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la adquisición de 276 toneladas de carbón de antracita con destino a los servicios municipales durante el año 1973.

Tipo de licitación en baja: 883.200 pesetas.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 17.660 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día de de, referente a la subasta de adquisición de 276 toneladas de carbón antracita con destino a los servicios municipales, durante el año 1973, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas en letra) y pesetas por tonelada, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de abril de 1973.—El Secretario general.—3.428-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Salvador Jubany y Martí, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador pueda presentarlas en este Juzgado Decanato, en el término de seis meses.

Barcelona, once de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, José María Fujadas.—4.944-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-

vo de la asistencia marítima prestada el día 26 de abril de 1973, por el buque «Azcárate Bengoechea», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 8.488, al «Hermanos Solabarrieta», de la matrícula de Zumaya, lista 3.ª, folio 1.230.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de mayo de 1973.—3.881-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1973, por el buque «Montrove», de la matrícula de La Coruña, folio 2.908, al buque, de la matrícula de La Coruña «Alvedro», folio 2.731.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de abril de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—3.867-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de abril de 1973 por el buque «Anita Perlés», de la matrícula de Málaga, folio 1.141, al «Río Torres», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.347.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de la Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de abril de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán.—3.843-E.